



Núm. Oficio. 150. FI. 112. 00573/2015  
Xalapa de Enríquez, Ver., a 29 de octubre de 2015.

**ALDO PAVÓN SEGURA.**  
**DIRECTOR GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS.**  
**P R E S E N T E**

Sirva el presente para solicitar a usted, la publicación del Fallo de la Tercera Convocatoria Nacional del Programa Opciones Productivas en su modalidad Impulso Productivo 2015 para el Estado de Veracruz, mismo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN VERACRUZ.**

  
**MARCELO MONTIEL MONTIEL.**

*cm*

**FALLO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2015 DIRIGIDA A GRUPOS SOCIALES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES, CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, QUE CUENTEN CON UNA INICIATIVA PRODUCTIVA Y ESTÉN INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD IMPULSO PRODUCTIVO, A NIVEL NACIONAL.**

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 24 DE DICIEMBRE DE 2014, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "**DIFUSIÓN DE RESULTADOS**" DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EMITE LOS SIGUIENTES:

### **RESULTADOS**

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y/O PRODUCTORES, QUE EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE APRUEBAN 15 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR.  
  
CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3.2, 3.3 INCISO A) CRITERIO 5 Y 3.6 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS CAPITALIZACIONES.



**PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS:**

NÚMERO	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CLAVE DEL PROYECTO
1	VERACRUZ	HUATUSCO	24810	MCC/15/IP/30/24810
2	VERACRUZ	COATEPEC	24694	MCC/15/IP/30/24694
3	VERACRUZ	XALAPA	24680	MCC/15/IP/30/24680
4	VERACRUZ	ATZALAN	24505	MCC/15/IP/ZAP/30/24505
5	VERACRUZ	ATZALAN	24494	MCC/15/IP/ZAP/30/24494
6	VERACRUZ	COATEPEC	24429	MCC/15/IP/30/24429
7	VERACRUZ	XALAPA	24402	MCC/15/IP/30/24402
8	VERACRUZ	ALTOTONGA	24366	MCC/15/IP/ZAP/30/24366
9	VERACRUZ	COATEPEC	24361	MCC/15/IP/30/24361
10	VERACRUZ	RAFAEL LUCIO	24355	MCC/15/IP/30/24355
11	VERACRUZ	MISANTLA	24336	MCC/15/IP/30/24336
12	VERACRUZ	COATEPEC	24332	MCC/15/IP/30/24332
13	VERACRUZ	MISANTLA	24323	MCC/15/IP/30/24323
14	VERACRUZ	MARIANO ESCOBEDO	24320	MCC/15/IP/ZAP/30/24320
15	VERACRUZ	ALTOTONGA	24267	MCC/15/IP/ZAP/30/24267

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL (CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA [WWW.SEDESOL.GOB.MX](http://WWW.SEDESOL.GOB.MX))

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERÁN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE IMPULSO PRODUCTIVO.

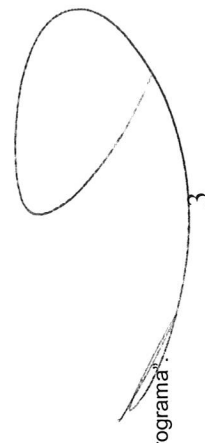
*ay*

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE EL LIC. MARCELO MONTIEL MONTIEL DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

cy



3